



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA
Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

1/3

APELLIDOS Y NOMBRES:

MATRÍCULA DE **N°:**

ANTIGÜEDAD EN LA MATRÍCULA:

CORREO ELECTRÓNICO: **TELÉFONO:**

FECHA DE SOLICITUD: **LUGAR DE PRESENTACIÓN SOLICITUD:**

MOTIVO DE LA BAJA:

1) ACTUACIÓN JUDICIAL

Está inscripto como PERITO JUDICIAL	SI	☐	NO	☐
Está inscripto como SÍNDICO CONCURSAL	SI	☐	NO	☐

2) TIENE MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA MATRÍCULA

En el caso de tener más de 10 años de antigüedad en la Matrícula desea:

• Continuar con el Seguro de Vida	SI	☐	NO	☐
• Continuar con el Seguro de Vida del Cónyuge	SI	☐	NO	☐
• Continuar con el Fondo Solidario FACPCE	SI	☐	NO	☐

3) REGISTRA DEUDAS

Consejo	SI	☐	NO	☐
Sistema de Atención de Salud	SI	☐	NO	☐
Caja de Previsión Social	SI	☐	NO	☐

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA
Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

2/3

**Presidente del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos
Su Despacho**

Quien suscribe.....,

D.N.I. N° se dirige a Ud. a los efectos de solicitar la cancelación de la matrícula profesional
de.....N°.....,

**informándole con carácter de declaración jurada no ejercer la profesión en forma liberal ni en relación de
dependencia con ninguna Entidad**, en jurisdicción de este Consejo Profesional, conforme lo establece el art. 36º
inc. a) del Reglamento de Matrícula y no estar comprendido en los arts. 62º y 69º de nuestra Ley N° 7.896.

También informo con carácter de declaración jurada, que el motivo de la suspensión de mi **Matrícula** se ha
originado en

Asumo el compromiso de solicitar inmediatamente, la reinscripción de la matrícula para el caso de volver a
ejercer la profesión, en forma independiente o en relación de dependencia.

Sin otro particular, saluda a Ud. con atenta consideración.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL

Normativa que declaro bajo juramento conocer y que ratifico con mi firma

Artículo 62º.- Los matriculados quedarán sujetos a las incompatibilidades para el ejercicio de sus funciones profesionales establecidas por ésta y otras leyes y el Código de Ética. Los comprendidos en casos de incompatibilidad absoluta por el ejercicio de la función pública, deberán mantener vigente su matrícula -con los derechos y deberes inherentes- sin perjuicio del impedimento para el ejercicio de la profesión liberal.

Artículo 69º.- Será obligatorio en la Administración Pública Provincial y Municipal y en los Poderes Legislativos y Judicial, poseer título de Doctor en Ciencias Económicas o Contador Público Nacional y estar inscripto en la matrícula respectiva, para el desempeño de las siguientes funciones: Subcontador e integrantes del cuerpo de Contadores de la Contaduría General de la Provincia, Vocales del Tribunal de Cuentas de conformidad a la Constitución, Contador de los Municipios y para todas aquellas que impliquen asesoramiento contable o la realización de las tareas enunciadas en el artículo 50º, en cuanto fuera aplicable, amén de las previstas en leyes especiales.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL



SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE MATRÍCULA

Por favor, completar todos los datos, casilleros y firmar sin excepción

Incumbencias profesionales - Normativa que declaro bajo juramento conocer y que ratifico con mi firma

Ley N° 7.896 - Artículo 47°.- Se considera que las personas mencionadas en el artículo 46: *"ejercen las profesiones de Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público Nacional, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Actuario y equivalente, cuando realicen actos que requieran o comprometan la aplicación de conocimientos propios, especialmente si consisten en el ofrecimiento de servicios o realización de tareas en los términos que con carácter enunciativo se expresan: análisis y asesoramiento económico-financiero, contabilidad, costos, organización de empresas, auditorías, asesoramiento impositivo o de dirección de empresas y actuarial, incluyéndose el procesamiento de datos sobre materias relativas a sus respectivas competencias, ya sea el medio empleado manual, mecánico o electrónico."*

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL PROFESIONAL